



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral
UNIDAD EJECUTORA 003

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 003-2024-ZAC-UE.003/MC PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUEOLOGO PARA GABINETE DE LA SEDE CARAL DE LA ZAC”

ACTA Nº 001 – BUENA PRO

En la Oficina del Área de Logística ubicada en el segundo nivel de la Sede Central del Ministerio de Cultura asignada a la Zona Arqueológica Caral, sito en la Av. Javier Prado Este 2465, Distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, a los 28 días del mes de febrero del año 2024, siendo las 13:30 horas, se reunieron el Abog. Kelvin Bedrillana La Torre – OEC de entidad, así como la presencia del Abog. Kaleb Jamir Navarro Pacora – Jefe de la Unidad de Asesoría Legal, el CPC Antonio Fausto García Ticona – Jefe de Control Previo y Supervisión (VEEDOR), el Lic. Juan Enrique Tirado Montenegro – Jefe de la Unidad de Administración, Sra. Liz Elena Mercado Yamashiako – Área técnica - usuario y la Lic. Elizabeth Aurora Miñan Vásquez – Sistema de Control Interno, todos servidores de la Zona Arqueológica Caral; en ese sentido se procede a dar inicio a los actos de Admisión, Validez de oferta, Registro de puntaje, Calificación y el otorgamiento de la Buena Pro, según cronograma registrado en la plataforma SEACE

I) REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10455508334	ALI CHAVEZ AMPARO MERCEDES	20/02/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	17/02/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20608288075	MEWA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20/02/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	22/02/2024	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

II) PRESENTACION DE PROPUESTAS: Presentaron Propuesta (01) postor de (04) registrados.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Adjudicación Simplificada Nº 003-2024-ZAC-UE.003/MC para la CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUEOLOGO PARA GABINETE DE LA SEDE CARAL DE LA ZAC		
DETALLE	DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA	ALI CHAVEZ AMPARO MERCEDES
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. / En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº2)	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO APLICA
G	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. / El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
DETALLE	REQUISITOS DE CALIFICACION	ALI CHAVEZ AMPARO MERCEDES
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	• Titulado en arqueología.	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. / En el caso de postores que declaren en el Anexo Nº 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 soles), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. / Se consideran servicios similares a los siguientes: trabajos en gabinete de análisis de materiales arqueológicos, laboratorios arqueológicos.	CUMPLE
ESTADO		ADMITIDO



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral
UNIDAD EJECUTORA 003

Acto seguido, se procedió a la calificación de la Propuesta Económica, obteniéndose el puntaje que se muestra en el siguiente cuadro:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	PUESTO
ALI CHAVEZ AMPARO MERCEDES	S/. 48,000.00	100.00	1

III) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Visto el resultado final, según el cuadro resumen y con la opinión favorable de todos los participantes del acto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, le otorga al postor **ALI CHAVEZ AMPARO MERCEDES con RUC N° 10455508334**, la BUENA PRO de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-ZAC-UE.003/MC PRIMERA CONVOCATORIA “CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUEOLOGO PARA GABINETE DE LA SEDE CARAL DE LA ZAC”**; por el importe de **S/. 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Soles)**, la misma que incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente; así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Es preciso señalar que se cursara solicitud a la oficina de Asesoría Jurídica para realizar la correspondiente Fiscalización Posterior de lo actuado.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la etapa, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:30 horas del día 28 de febrero del 2024.

Abog. Kelvin Bedrillana La Torre
OEC ZAC